



La **XIX Comisión Permanente** del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, tuvo con carácter extraordinario en forma presencial, el **día 17 de marzo de 2023** constituyéndose en 2ª convocatoria a las 16:01, en la **Sala de Juntas de la Planta Baja de la Facultad de Medicina**; actuando como presidente **D. Miguel Ángel Pérez Bellido**, como presidente del Consejo de Estudiantes, y asistido por **D. Antonio Heredia Roldán**, como Secretario del Consejo de Estudiantes para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ÚNICO. – Debate y toma en consideración de acuerdos, si procede, relativos a la modificación en el calendario académico en lo referente al traslado de la convocatoria de exámenes de septiembre a julio.

ÚNICO. – Debate y toma en consideración de acuerdos, si procede, relativos a la modificación en el calendario académico en lo referente al traslado de la convocatoria de exámenes de septiembre a julio.

El Sr. Secretario, D. Antonio Heredia Roldán, pregunta si alguno de los presentes tiene algún problema, y se opone, a la grabación de la sesión de la Comisión Permanente a efectos de coger actas. Los presentes se muestran conforme con la grabación de la sesión,

Tras la intervención del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, D. Miguel Ángel Pérez Bellido, puede dar inicio a la Comisión Permanente Extraordinaria explicando brevemente el motivo de dicha convocatoria.

A efectos de poder abordar la cuestión a tratar, ofrece a la representación de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina para entender el motivo de su interés en volver a estudiar la cuestión, aun cuando ya se había tratado hace un tiempo, tanto por parte de su Centro como por parte del Consejo de Estudiantes. En ambos casos se llevó a cabo un formulario para poder recabar la opinión y el sentir del estudiantado en relación a la Convocatoria de Septiembre.

El Sr. Presidente destaca y puntualiza una cuestión que no había surgido antes y que menciona el representante de la Delegación de Estudiantes de Medicina, el Sr. D. Víctor Martínez Reguera, siendo esta cuestión la posibilidad de tener una docencia en el cuatrimestre más holgado. En este punto D. Miguel Ángel, manifiesta que las semanas son las que son y que, por tanto, lo que puede ganar por un lado lo pierde por otro.

En este sentido, el Sr. Delegado de Filosofía y letras, D. Juan Tosso Delgado, manifiesta, en muestra de apoyo a la alegación del Sr. Presidente, que los créditos de las asignaturas son los que son y que, por tanto, las horas que deben darse no varían esté la convocatoria de Septiembre o no. Ciertamente es quien puntualiza la importancia que tiene buscar una solución a la problemática que le plantea a este sector de estudiantes, el M.I.R. Por tanto,

D. Juan Tosso propone la posibilidad de realizar los exámenes de las asignaturas más complejas antes, para que, de ese modo, el profesor pueda cerrar actas antes.

A esta cuestión le responde D. Víctor Martínez que, en relación a los de la propuesta formulada, manifiesta que desconoce quién pone el plazo para cerrar actas, pero que, enlazando con la otra cuestión tratada, pese a ser las horas que son las clases, si inician antes, puede condensarse.

El **Sr. Presidente** indica que, en definitiva, esta cuestión se resume en que la decisión debe ser consensuada, es decir, no es posible, en principio, discriminar a centros que tengan septiembre y centros, que no.

Acto siguiente, comienza a proyectar los resultados que se desprendieron de la encuesta que se hizo desde el Consejo de Estudiante, sobre la que se apoya para ir explicando todas las cuestiones que se debe tener en cuenta en relación con esta cuestión.

A lo largo de la exposición, el **Sr. Presidente**, hace hincapié en que una solución intermedia sería adelantar los exámenes problemáticos para darle al profesor un plazo más amplio para cerrar actas.

En aras a esta cuestión surge un breve debate, en el que interviene la **Sra. Vicepresidenta de Relaciones Externas, Dña. Julia de Fátima Pérez Mora**, para dar un enfoque autonómico, en la que manifiesta que, otras universidades andaluzas nos instan a mantener la convocatoria de septiembre a como de lugar, ya que ellos están luchando por recuperarla. Al hilo de esto se manifiesta que, en concreto, la Universidad de Córdoba, va a implantar nuevamente, la convocatoria de septiembre al haber sido uno de los puntos a los que se comprometió el nuevo rector de la Universidad.

La **Sra. Vicepresidenta de Organización, Comunicación y Contenido, Dña. Lourdes Irene Riquelme Rodas**, puntualiza que, en las universidades que se ha llevado a cabo la eliminación de septiembre ha sido de forma forzada ya que no han tenido en cuenta la opinión de su estudiantado.

El Sr. D. Víctor Martínez, continúa indicando la situación que tienen ellos previas al M.I.R (preparación del mismo). A raíz de lo que continua el debate en el que se alegan, por diferentes Delegados de Centros, cuestiones ya tratadas anteriormente como son:

- Precios de Arrendamientos en Cádiz.
- Altas Temperaturas en las fechas de la segunda convocatoria (junio/julio).
- Posibilidad de Perjudicar a otros centros.
- Entre otros menos acentuados.

El **Sr. Delegado de Ciencias, D. Alfonso Francisco Gil González**, interviene para poder exponer la idea que expuso en su momento su Decanato. A esta cuestión responde la Sra. Vicepresidenta Primera de Organización, Comunicación y Contenido manifestando que los centros en esta cuestión no son clara y que sería conveniente que esos compromisos estuviese por escrito.



El *Sr. Delegado de Ciencias de la Educación, D. Pedro Payan Cruz*, pregunta al representante de la Delegación de Estudiantes de Medicina si esta cuestión se ha consensuado en el seno de la Delegación. A lo que *D. Víctor Martínez* manifiesta que no, pero que tienen la intención de llevar a cabo una reunión en la que tratar esta cuestión.

El *Sr. Consejero de Gobierno, D. José María Cervilla*, interviene para advertir en una exposición detallada con numerosos argumentos, sobre la peligrosidad y riesgos que hay en abrir, aunque sea mínimamente, la puerta de eliminar y/o mover septiembre.

El Sr. Presidente, insiste en la importancia de estudiar detenidamente esta cuestión para buscar otras posibles soluciones.

El debate continua por un lapso de tiempo, finalizando con la puesta a disposición de la Presidencia del Consejo de Estudiantes a tratar esta cuestión con la Delegación interesada comprometiéndose a buscar junto a ellos una posible solución.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:03 horas, de lo que, con el visto bueno del **Sr. Presidente**, doy fe como Secretario de este Consejo.

Vº. Bº. El Presidente.

El Secretario

Fdo. D. Miguel Ángel Pérez Bellido

Fdo. D. Antonio Heredia Roldán

**ANEXO I:
LISTA DE ASISTENTES DE LA XX COMISIÓN PERMANENTE.**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>REPRESENTACIÓN</u>
Pérez Bellido, Miguel Ángel	Sr. Presidente del Consejo.
Heredia Roldán, Antonio	Sr. Secretario del Consejo.
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	Sra. Vicepresidenta primera de Organización, Comunicación y Contenidos.
Pérez Mora, Julia de Fátima	Vicepresidenta de Relaciones Externas
Tosso Delgado, Juan	Delegación de la Facultad de Filosofía y Letras
Martínez Reguera, Víctor	Delegación de la Facultad de Medicina
Santiago Parra, Gonzalo	Delegación de la Escuela Politécnica de Ingeniería.
Gil González, Alfonso Francisco	Delegación de la Facultad de Ciencias
Payan Cruz, Pedro	Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
Sánchez Alba, Agustín	EIMANAR
de la Pascua Roca, María José	Delegación de Navales
González Aguilar, Álvaro	Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo
Gamero Esmeralda, Alejandro	Delegación de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Cervilla Bellido, José María	Consejero de Gobierno
<u>INVITADOS</u>	
Borne Virseda, Yolanda	Vicesecretaria del Consejo.
Raposo Cavada, Manuel	Director de Política Universitaria.